

CONTENIDO

1. PRÓLOGO	11	
2. INTRODUCCIÓN	15	
3. HISTORIA DEL DERECHO CONSTITUCIONAL EN COLOMBIA.....		19
1. LA INDEPENDENCIA	19	
2. CONSTITUCIONES PROVINCIALES.....	20	
3. LAS CONSTITUCIONES DE NUESTRO ESTADO	21	
4. LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1886.....	23	
4.1. LA GUERRA DE LOS MIL DÍAS (1899-1902)	25	
4.2. PRINCIPALES REFORMAS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1886	25	
5. PROCESO POLÍTICO Y SOCIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991.....	27	
4. REFLEXIONES SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991.....	31	
5. REFORMAS CONSTITUCIONALES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991	37	
6. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.....	49	
7. ARTÍCULOS TRANSITORIOS	493	
8. NORMAS CONSTITUCIONALES TRANSITORIAS DE PAZ..	545	
9. SUPLEMENTO	595	
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	615	
11. ÍNDICE ALFABÉTICO.....	617	

1. PRÓLOGO

Con especial agrado cumplo el honroso encargo que se me ha otorgado, de elaborar este breve texto preliminar sobre la meritoria obra *Constitución Política de Colombia comentada*, que aporta el reconocido jurista Jaime Andrés LÓPEZ GUTIÉRREZ, texto que imprimirá y presentará a los habitantes de esta nación el Grupo Editorial Ibáñez, como una beneficiosa contribución para facilitar la consulta y mejor entendimiento del cimero catálogo normativo, que rige en esta patria desde el 4 de julio de 1991.

La Constitución no es un nomenclátor para el manejo exclusivo de eruditos, pues es del superior interés de todos los seres humanos asentados en el territorio nacional, quienes deben conocerla, entenderla, acatarla y hacerla cumplir cabalmente, como estructuración institucional, garantía de los derechos y guía de las interrelaciones.

El doctor Jaime Andrés LÓPEZ GUTIÉRREZ es un distinguido abogado egresado de la Universidad La Gran Colombia, seccional de Armenia. Se especializó en Derecho Público y en Derecho Disciplinario en la Universidad Externado de Colombia, al igual que en Derecho Procesal en la Universidad del Rosario en Bogotá, destacando además como Magíster en Derecho Procesal Constitucional de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Buenos Aires, Argentina.

En su trayectoria profesional ha alternado en el desempeño como asesor jurídico y en la dedicación al servicio público, siendo también notable su vocación académica, particularmente para impartir capacitación en teoría del Estado, derecho

constitucional, derecho administrativo y en el ámbito disciplinario, acerca del cual ha escrito varios enfoques, con dos valiosos libros sobre tal materia, publicados por el Grupo Editorial Ibáñez, a saber *Nuevo Derecho Disciplinario General y Aspectos Generales del Derecho Disciplinario en Colombia—El Debido Proceso en el Procedimiento Disciplinario*.

Ahora presenta *Constitución Política de Colombia comentada*, un oportuno homenaje de aniversario al texto jurídico superior vigente en el país, magnífica norma de normas que ha seguido imperando durante ya casi 30 años en el maltratado Estado social de derecho llamado Colombia, sobreviviendo a las 57 variaciones que le ha introducido el Congreso nacional, obrando como constituyente secundario, en promedio poco menos de dos por año, fuera de las que han sido declaradas inexequibles por parte de la Corte Constitucional (“sustituciones” de la Constitución) y de tentativas de plebiscito y de referendo.

De tantas reformas 3 fueron perpetradas en 1993, 2 en 1995, 1 en 1996, 1 en 1997, 1 en 1999, 2 en 2000, 2 en 2001, 3 en 2002, 2 en 2003, 2 en 2004, 3 en 2005, 4 en 2007, 1 en 2008, 2 en 2009, 6 en 2011, 2 en 2012, 1 en 2013, 2 en 2015, 1 en 2016, 5 en 2017, 2 en 2018, 5 en 2019, 2 en 2020 y 2 en 2021. Este recuento no se efectúa pretendiendo que la carta política deba subsistir petrificada, pero sí reclamando estabilidad, preservada de modificaciones motivadas por apetencias de quienes circunstancialmente acomodan mayorías congresuales, por ejemplo para tratar de mantenerse en el poder.

La labor realizada por el profesor LÓPEZ GUTIÉRREZ es intensa y altamente provechosa para quien sobre este impreso consulte la carta política, pues va transcribiendo sucesivamente artículo por artículo y al texto del precepto le agrega certeros comentarios ilustrativos, incluyendo a continuación atinente selección de extractos jurisprudenciales.

El autor presenta además la historia de la evolución constitucional colombiana, con apostillas sobre los múltiples textos, incluso provinciales, expedidos en el siglo XIX y particular referencia a la Constitución de 1886, que reformas tras reformas, a las cuales así mismo alude, rigió durante 105 años de funestos episodios, como la Guerra de los Mil Días y la violencia partidista.

Al terminar de leer el esforzado trabajo que da lugar al presente prólogo, se ratifica que la Constitución expedida en 1991 es un excelente texto, sin ser perfecto porque ninguna obra humana lo es, quedando la duda de entonces por qué no ha brindado mejores resultados para una democracia, que continúa en grave crisis; o, cuestionado de otra manera, qué sigue ocurriendo para que se propenda a incumplir la preceptiva superior, hallando más bien escapes por vía de ignorarla o seguirla modificando.

Una respuesta compleja puede encontrarse en la corrupción que ha embrollado a la humanidad e irradia perversión, visiblemente desde la forma torcida de “hacer política” a nivel nacional y territorial, con instituciones maleadas que más bien se haría suprimiéndolas, como las asambleas departamentales, o cuya integración debería ser rigurosamente controlada y disminuida, como el Senado de la República, la Cámara de Representantes y el “cuerpo diplomático”.

Entre tanto, cabe releer cuidadosamente y disfrutar esta Constitución comentada, para que cada quien se conciente y asuma a cabalidad sus responsabilidades individuales y colectivas, especialmente en cuanto a corrección, unión y participación, para restablecer la ética y superar la indiferencia y la pusilanimidad.

NILSON PINILLA PINILLA

2. INTRODUCCIÓN

Con la presente Constitución Política de Colombia de 1991 comentada le estamos haciendo un homenaje a la denominada norma de normas, norma suprema o norma fundamental, en sus 30 años de expedición, ya que la misma fue promulgada el 04 de Julio de 1991.

En el presente texto encontrarán un prólogo elaborado por uno de los más importantes profesionales del derecho de Colombia, el Doctor Nilson PINILLA PINILLA, estudioso del derecho, docente universitario, escritor, conferencista, jurista y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y presidente en el año 2000 y de la Corte Constitucional de la cual también fue presidente en el año 2009. Es un honor para el autor del presente libro contar con su participación y tener un texto tan importante como el elaborado en la presente obra por el Doctor NILSON PINILLA, teniendo en cuenta sus calidades humanas y profesionales y por los logros jurídicos que ha obtenido a través de su vida.

Seguidamente encontrarán un capítulo sobre las reflexiones que hacemos sobre el contenido de la Constitución Política de Colombia de 1991, en el que hacemos una reflexión histórica de la expedición de la Constitución, haciendo un análisis de lo vivido en la época, en el mundo y en nuestro país, también hacemos una breve recopilación de las principales entidades del Estado que fueron creadas con la entrada en vigencia de esta Constitución como la Corte Constitucional, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación, entre otras; así como las más importantes figuras jurídicas que nacieron con

la Carta de 1991, como el fortalecimiento de la democracia, la descentralización, la soberanía popular, la creación de nuevos derechos constitucionales, la creación de la acción de tutela como mecanismo judicial de protección de derechos fundamentales de las personas, entre otras figuras importantes que se destacan con el texto constitucional de 1991.

También, podrán encontrar la historia del Derecho Constitucional en Colombia, el cual inicia con la firma del acta de independencia de 1810, la expedición de constituciones provinciales como la de Cundinamarca, Tunja, Cartagena, Antioquia, Mariquita y Neiva; la expedición de la Constitución de Cúcuta y las Constituciones de la Nueva Granada, la Gran Colombia, la Constitución de los Estados Unidos de Colombia y la Constitución Nacional o Constitución de la República de Colombia de 1886 que rigió durante 105 años.

Es importante también resaltar la historia de la expedición de la Constitución de 1991, demostrando la violencia vivida en la época en nuestro país producto del narcotráfico, las guerrillas, y los atentados a personalidades importantes de nuestro Estado, incluyendo a un destacado candidato a la Presidencia de la República, que motivaron la creación del movimiento denominado la “*séptima papeleta*”, el cual se constituyó en mecanismo de participación ciudadana en las elecciones de 1990 en las cuales el pueblo por mayoría decidió convocar a una Asamblea Nacional Constituyente para reformar la Constitución, evento democrático que marcó la historia de nuestro país al ser avalado por las autoridades, ordenando con ello la convocatoria al pueblo para elegir a sus representante a la Asamblea Nacional Constituyente quien se encargó de aprobar la actual Norma Fundamental de 1991.

En el presente texto referimos las 57 reformas que ha tenido la Constitución Política de 1991 a través de su vigencia, un número significativo para una norma que debe permanecer

intacta en el tiempo, esto nos lleva a concluir que la nuestra no es propiamente una Constitución rígida, y aunque no es una Constitución flexible, podríamos acoger el concepto de algunos juristas quienes afirman que la nuestra es una Constitución semirrígida al contemplar mecanismos de reforma constitucional que poseen procedimientos aparentemente complejos, pero que en la práctica, y por el número de reformas que ha sufrido el texto, parece ser fácil llegar a su modificación.

Por último, disponemos en el presente texto, del contenido de la Constitución Política de Colombia con sus 380 artículos cada uno de ellos con jurisprudencia actualizada de la Corte Constitucional y del Consejo de Estado y con comentarios por parte del autor del libro, para mayor ilustración y mejor comprensión del texto constitucional.